En ejercicio de las funciones de supervisión señaladas en el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía vigente, manifiesto que EL MINISTERIO, suscribió el contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona y del cual se reporta un saldo pendiente por liberar dado el siguiente balance:

BALANCE GENERAL CONTRATO GGC-0858-2025	
Nombre del Contratista	GARZON BUSTOS CESAR ANDRES
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	8725-PRONE 6725-FAZNI 8525-FAER
Registro Presupuestal	12225-PRONE 7625-FAZNI 9925-FAER
Rubro Presupuestal	C-2102-1900-9-40301C-2102059-02 C-2102-1900-15-40301C-2102060-02 C-2102-1900-11-40301C-2102061-02
Fecha de firma de contrato	19 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de inicio (acta de inicio)	24 DE FEBRERO DE 2025
Plazo del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2025

Forma de pago:

El valor total del contrato se pagará mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($9.700.000) M/CTE**, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar. De la siguiente manera:

a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar

b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar.

c. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.

Valor inicial del contrato	$ 106.053.333

Valor a ejecutar	$ 99.263.333
Valor que no se ejecutará y debe ser liberado	**$ 6.790.000**

Teniendo en cuenta que existe una diferencia entre el valor proyectado del contrato y la fecha de inicio del contrato, se genera un saldo por valor de **$6.790.000** del **12225-PRONE** rubro presupuestal **C-2102-1900-9-40301C-2102059-02** que no va a ser ejecutado, para lo cual se requiere realizar el trámite de liberación del saldo del Registro Presupuestal del sistema SIIF Nación y/o SPGR.

Nota: Una vez culminado el proceso anterior, la liberación del saldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal del contrato, será gestionada a través del aplicativo NEON en coordinación con el formulador de mi dependencia.

La presente certificación se emite en Bogotá D.C., a los 1 días del mes de OCTUBRE de 2025.

VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA

_____

Nombre Supervisor

Elaboró: FABIAN FERNANDO PEREZ PEREZ
Aprobó:

APROBÓ
VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA
Supervisor / Interventor
09-10-2025 15:08:47